

**ACTA DE INICIACIÓN ORDEN DE SERVICIO 31858 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018
(Acuerdo Marco CCE-715-1-AMP-2018 (1)), RADICADO IDEA - CONTRATO 0256 DEL
10 DE OCTUBRE DE 2018.**

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
CC. 6 NIT.: 830.095.213-0

OBJETO CONTRATO: "SUMINISTRAR EL COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-003-1-2018.

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la suscripción de la presente acta de inicio, hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2018.

FECHA DE INICIACIÓN: octubre 10 de 2018

VALOR DEL CONTRATO: VIENTICINCO MILLONES DE PESOS ML (\$25.000.000) distribuidos así: VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$23.943.360) para el suministro del combustible y UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ML (\$1.053.640) por concepto de estampillas.

En la ciudad de Medellín, el día diez (10) del mes de octubre de 2018 en la Subgerencia Administrativa del IDEA, se reunieron JUAN MANUEL BOTERO OCAMPO, identificado con cédula de ciudadanía 10.275.157, representante legal de ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. con Nit 830.095.213-0, en calidad de Contratista YURI MARIA GALLEGU ALZATE, Profesional de la Subgerencia Administrativa, en calidad de supervisora del contrato, en representación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato citado, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

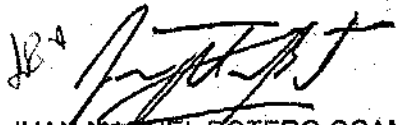
Se dió a conocer al Contratista las obligaciones establecidas en el contrato.

Se entregó la documentación necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, Orden de Servicio 31858 del 08 de octubre de 2018 (Acuerdo Marco CCE-715-1-AMP-2018 (1)), Radicado IDEA - Contrato 0256 del 10 de octubre de 2018, el cual se suscribe por las partes el 10 de octubre de 2018.

El Contratista se comprometió a cumplir los requerimientos de la Supervisora.

Cabe resaltar, que la Contratista deberá anexar al momento de presentar la cuenta de cobro los aportes de pago a seguridad social, identificando el número de la planilla de pago.

Para constancia, firman:


JUAN MANUEL BOTERO OCAMPO
Contratista
CC 10.275.157


YURI MARIA GALLEGO ALZATE
supervisora

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Centro de Administración Documental – CAD, expediente 0256 del 10 de octubre de 2018